

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SIVEPA S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA SIVEPA S.A., al cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y con los Reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías, ante ustedes expongo lo siguiente:

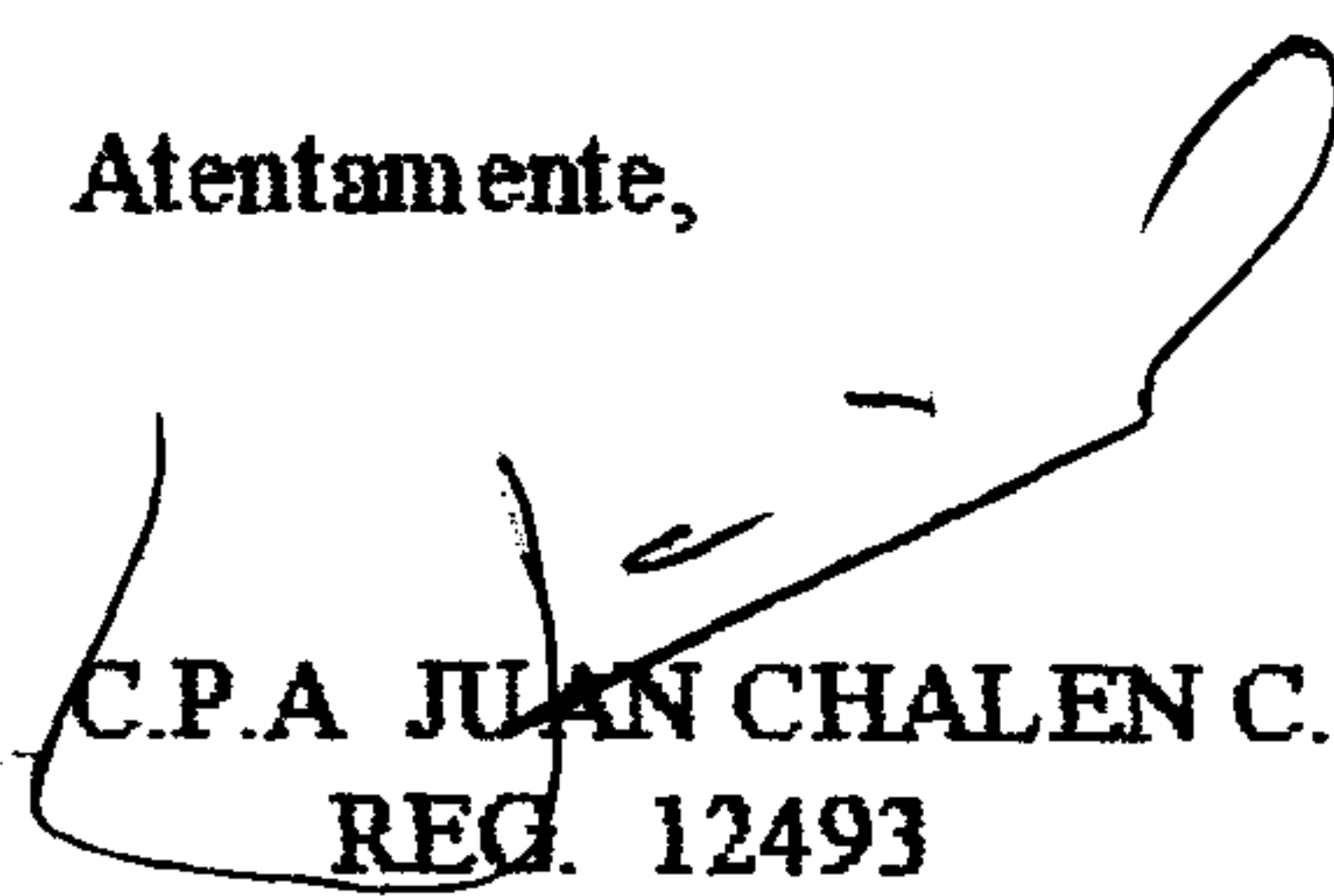
He examinado el Balance General de la compañía INMOBILIARIA SIVEPA S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los Estados conexos.

El examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptados. Las normas tienen como objetivo una seguridad razonable para poder determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes al igual que se incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con base en procedimientos adicionales obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se ha llevado conforme a normas legales. Las operaciones en ellas registradas así como los actos administrativos se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de contabilidad de Actas y Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, en resumen la conservación y custodia de los Activos de la compañía son satisfactorios.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003 son el fiel reflejo de la situación financiera, toda vez que no hubo transacciones significativas.

Atentamente,


C.P.A. JUAN CHALEN C.
REG. 12493